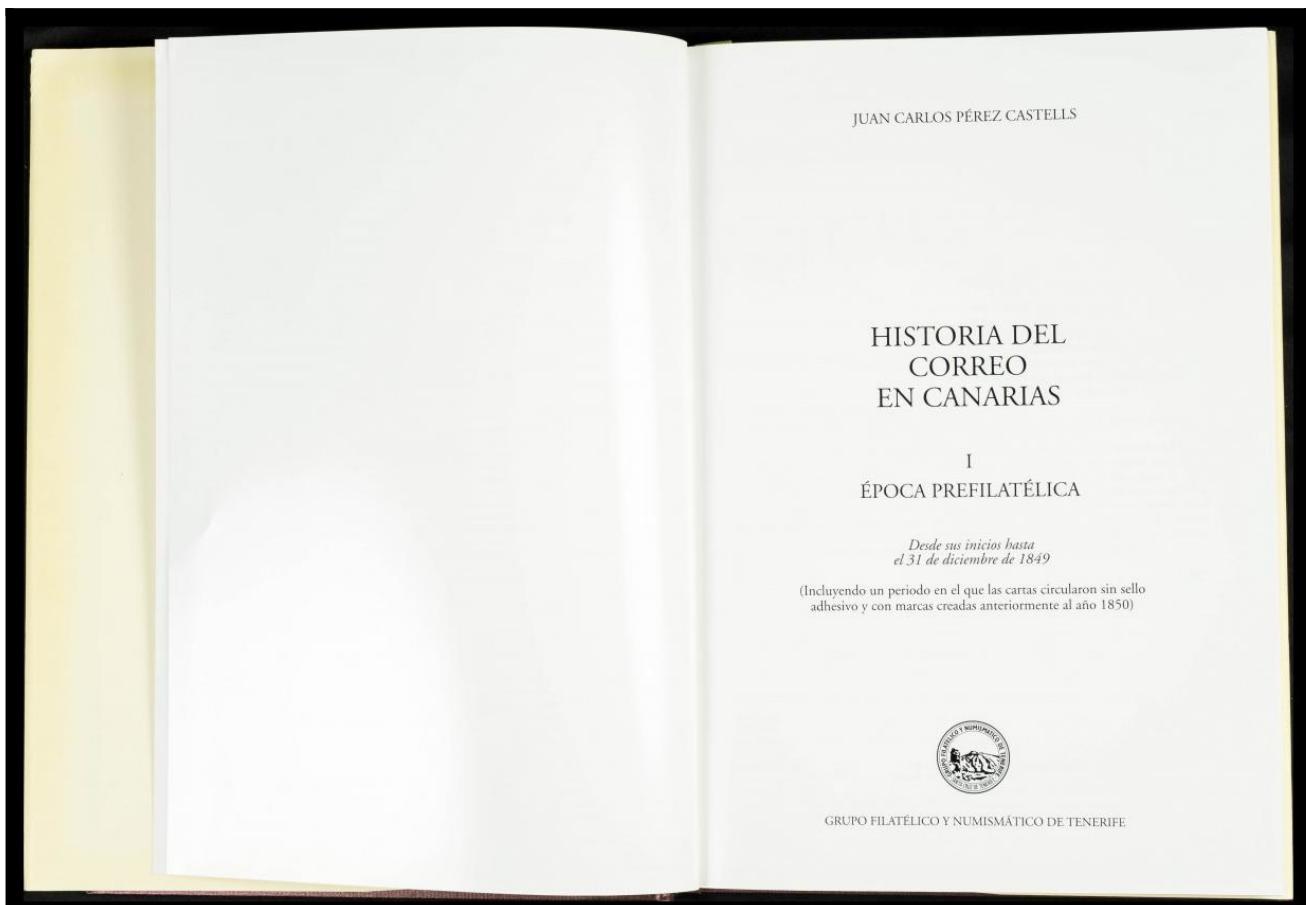


# Lote: 68

## Online Stamp Auction Spain and Colonies #129

2007. HISTORIA DEL CORREO EN CANARIAS, dos tomos. Juan Carlos Pérez Castells. Grupo Filatélico y Numismático de Tenerife. Tenerife, 2007. (con anotaciones del anterior propietario).





Hace dos años comencé con tenacidad digna de admiración y elogio, a utilizar los pocos momentos que su trabajo le dejaban libres, en volcar todos los conocimientos que había adquirido a lo largo de esos años en la maqueta de un libro que tiene como base su propia colección, complementada con algunas piezas de amigos y colaboradores.

El resultado lo tienes entre tus manos. Este tomo recorre el período desde sus inicios hasta finales de 1849, en que comienza a utilizarse el sello en la correspondencia. Induce en su amplio estudio, marcas postales que fueron utilizadas por el correo sin sello, en la época posterior a 1850.

Juan Carlos ha pormenorizado a base de cartas, documentos, marcas, gráficos, taras, tarifas, y portes; en los diversos capítulos, nos va esbozando y desconvirtiendo el desarrollo cronológico de la Historia de la Filatelia de Canarias, introduciéndonos en situación geográfica, demográfica, hidrográfica y económica, de las islas en 1792, época de la implantación del Correo en Canarias.

Aporta medios documentos relacionados con el Correo y las Comunicaciones. Nos describe la organización y formación de las primeras estafetas de las islas, la organización e importante labor de los Agentes Encaminadores, de las distintas tarifas y de las monedas en uso, de los portes aplicados en las misivas, bien manuscritos o bien mediante cuños, su variedad, tintas empleadas, etc.

Deja para el final las 'marcas' y sus variados tipos y clases: Fechados finera, 'Canarias', Franquos Previos, Certificados, Abonos de Llegada, 'España' y de la Empresa de Correos Marítimos, de la Agencia Postal Inglesa. Igualmente estudia y profundiza las marcas administrativas de los Organismos Oficiales, terminando con los 'Comerciales de Procedencia', marcas manuscritas o de támpon puestas al dorso de la correspondencia para indicar su origen, cuyo descubridor fue el gran estudioso y coleccionista Don Ramón Monteverde Ascanio, q.e.p.d.

Espero y deseo, que este importante trabajo, tenga la acogida que se merece y felicito al autor por esta nueva aportación para la Historia Postal de España y más, en especial y concretamente de la Canaria. Animo a los escribientes de los siguientes cuatro tomos, para que juntos culminar el proyecto de crear la Enciclopedia de la Historia Postal de Canarias.

AGUSTÍN ALBERTO DE LIÓN  
Presidente de la Federación Canaria  
de Sociedades Filatélicas (Fecafil)  
Noviembre 2007

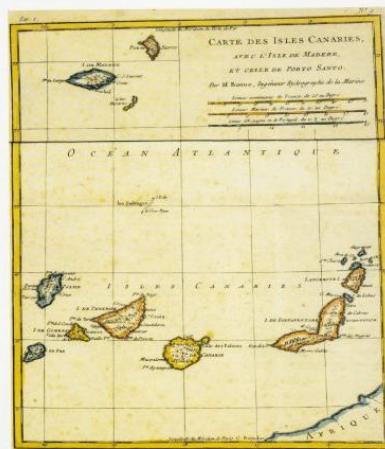
## INTRODUCCIÓN

### Situación Geográfica. Demografía

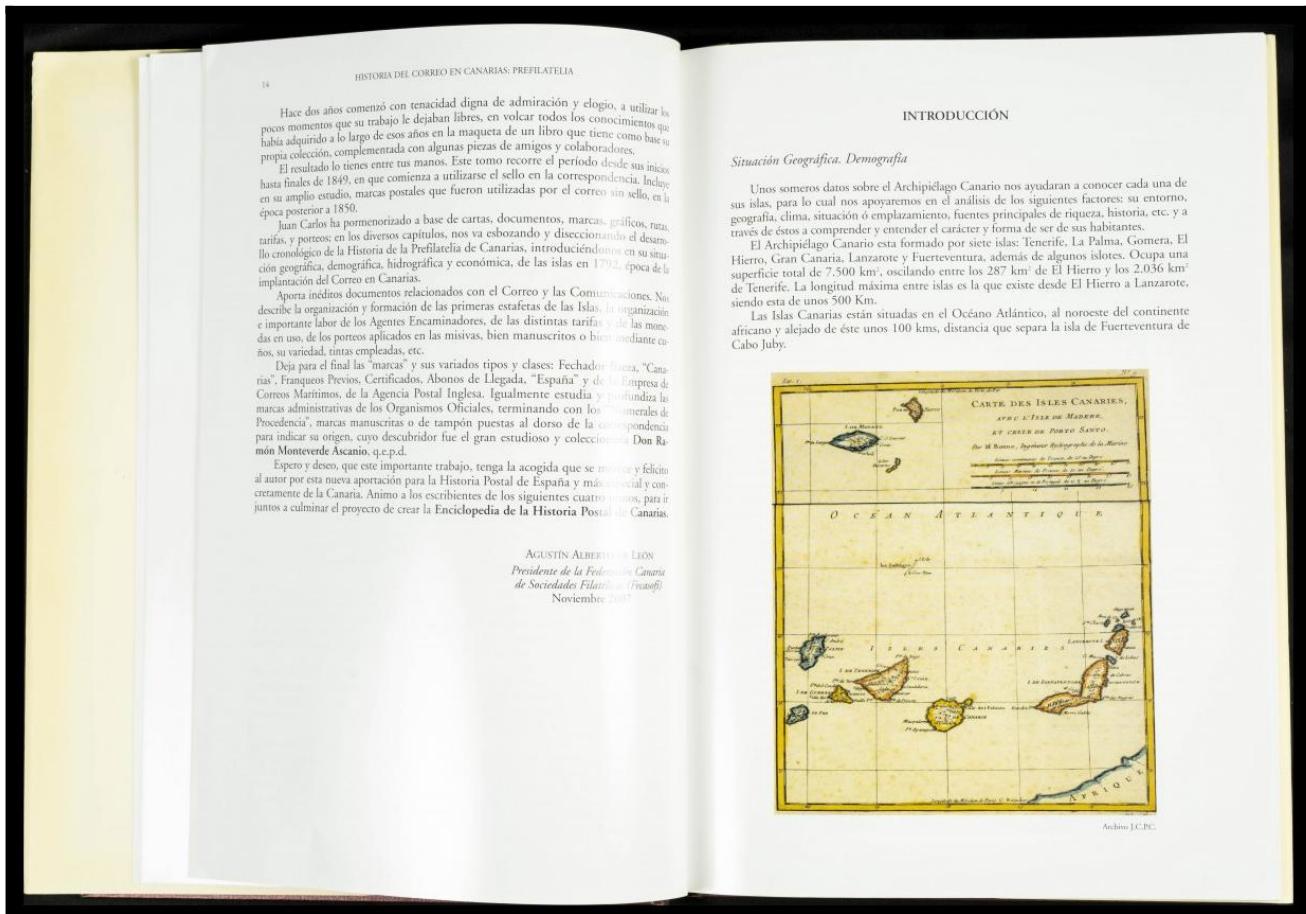
Unos someros datos sobre el Archipiélago Canario nos ayudarán a conocer cada una de sus islas, para lo cual nos apoyaremos en el análisis de los siguientes factores: su entorno, geografía, clima, situación ó emplazamiento, fuentes principales de riqueza, historia, etc. y a través de éstos a comprender y entender el carácter y forma de ser de sus habitantes.

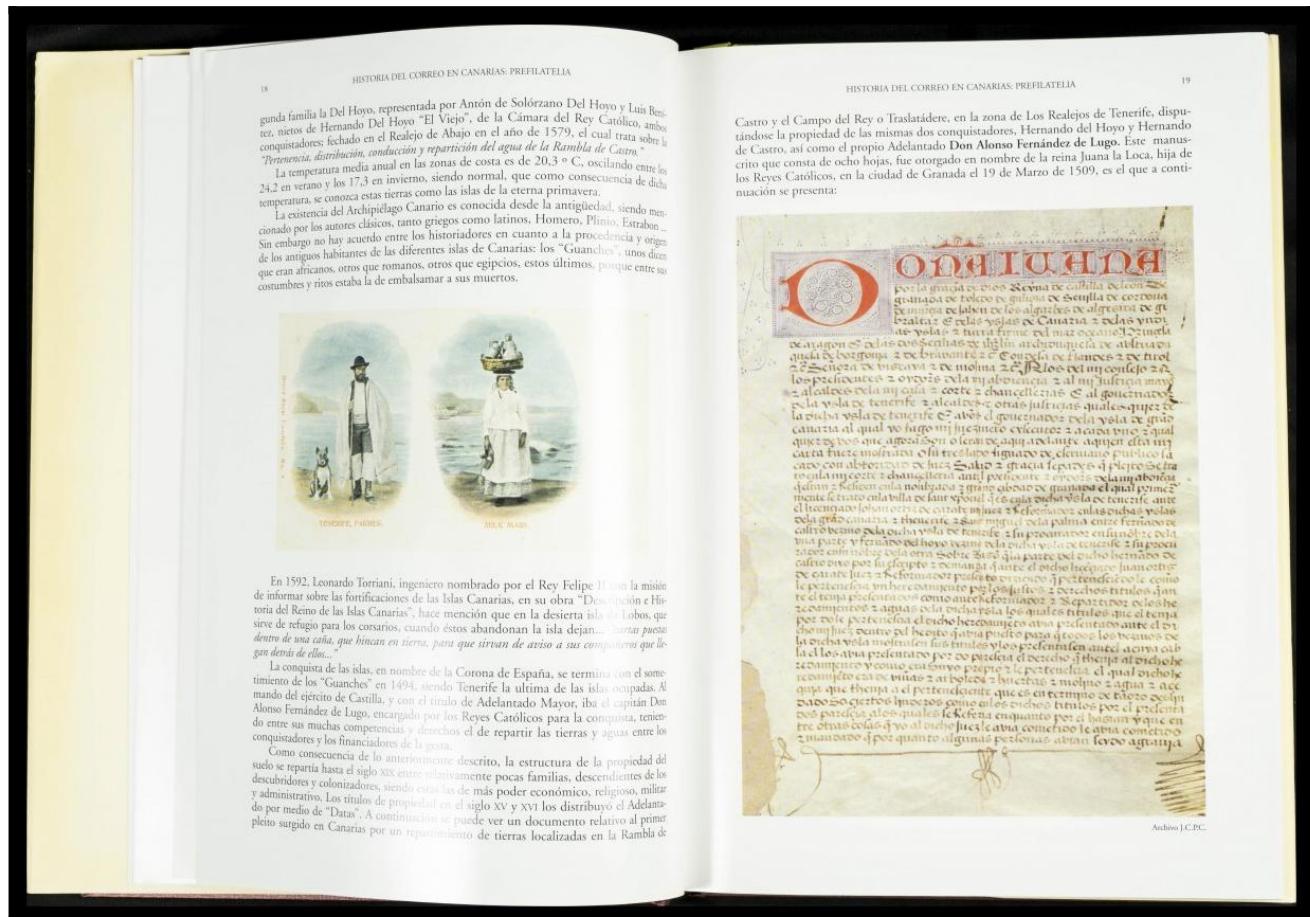
El Archipiélago Canario está formado por siete islas: Tenerife, La Palma, Gomera, El Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, además de algunos islotes. Ocupa una superficie total de 7.500 km<sup>2</sup>, oscilando entre los 287 km<sup>2</sup> de El Hierro y los 2.036 km<sup>2</sup> de Tenerife. La longitud máxima entre islas es la que existe desde El Hierro a Lanzarote, siendo ésta de unos 500 Km.

Las Islas Canarias están situadas en el Océano Atlántico, al noroeste del continente africano y alejado de este unos 100 kms, distancia que separa la isla de Fuerteventura de Cabo Juby.

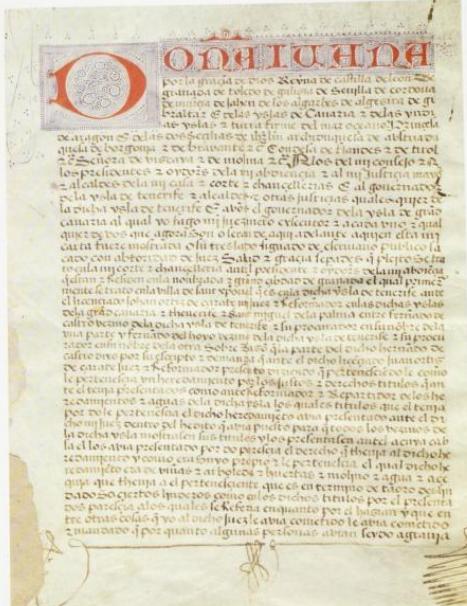


Archivo J.C.P.C.

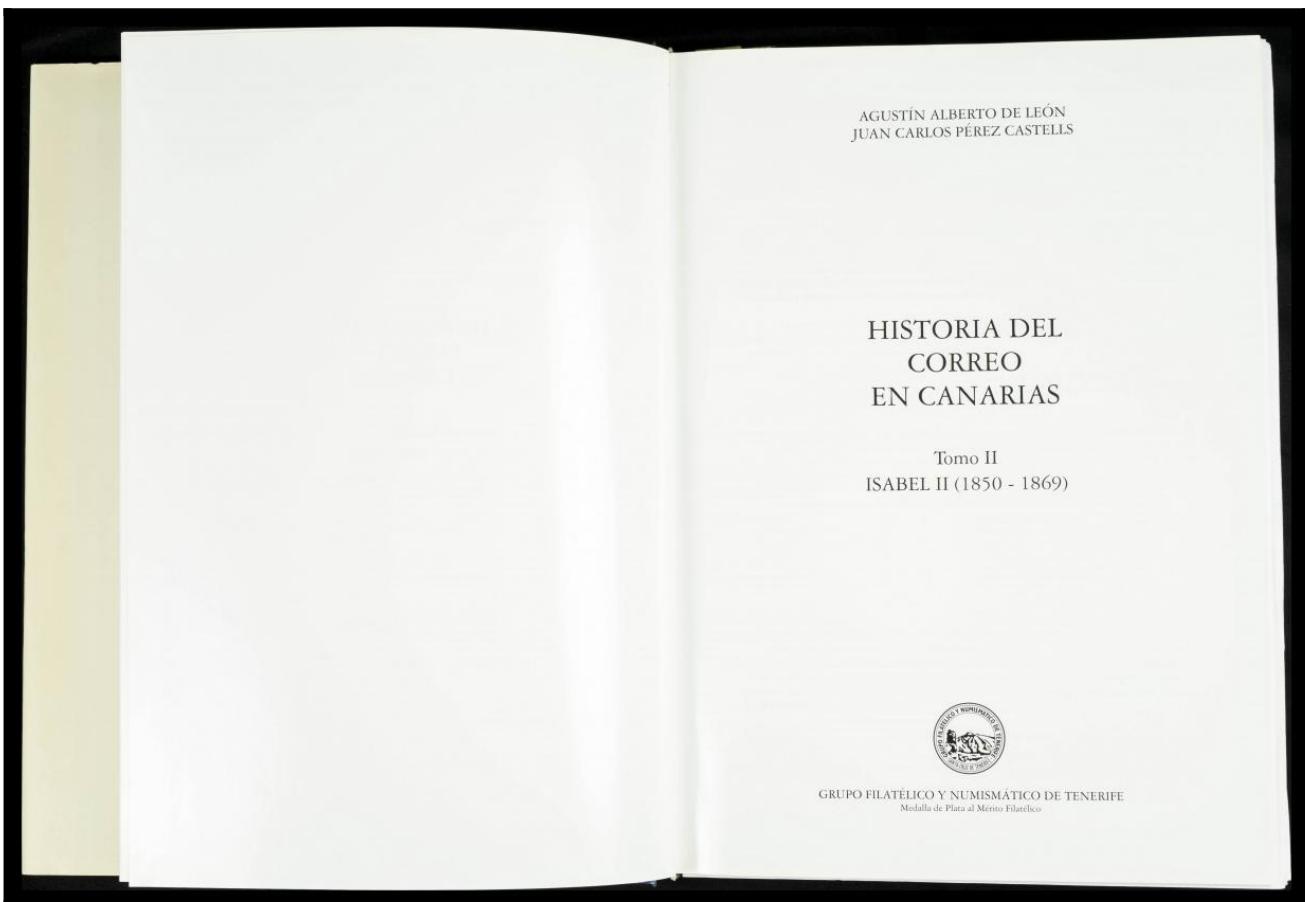




Castro y el Campo del Rey o Trasatládere, en la zona de Los Realejos de Tenerife, disputándose la propiedad de las mismas dos conquistadores, Hernando del Hoyo y Hernando de Castro, así como el propio Adelantado Don Alonso Fernández de Lugo. Este manuscrito que consta de ocho hojas, fue otorgado en nombre de la reina Juana la Loca, hija de los Reyes Católicos, en la ciudad de Granada el 19 de Marzo de 1509, es el que a continuación se presenta:

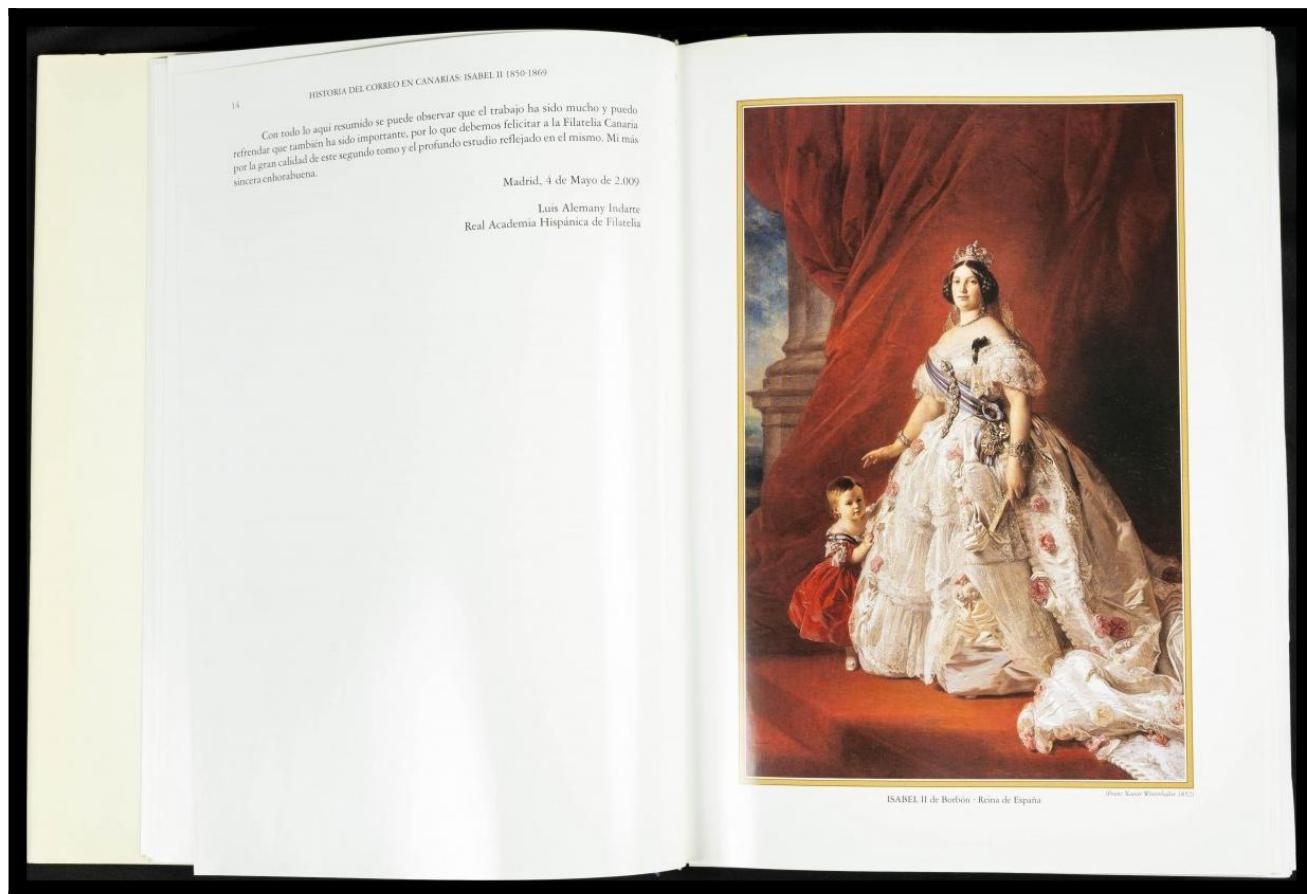


Anhiso J.C.P.C.



GRUPO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO DE TENERIFE  
Medalla de Plata al Mérito Filatélico





ISABEL II de Borbón - Reina de España

Foto: Xavier Miserachs (1852)

General Baldomero Espartero  
Víctor López - Museo de Bellas Artes de Valencia

Isabel II en la época del exilio



HISTORIA DEL CORREO EN CANARIAS: ISABEL II 1850-1869

19

Isabel II inauguró esta tónica al amparar diez años de gobierno ininterrumpido de los moderados (la «Década Moderada» de 1844-54), en los que el poder estuvo dominado por el General Narváez. Este predominio moderado se plasmó en una nueva Constitución en 1845, en la que el poder de la Corona quedaba reforzado frente a los órganos de representación nacional, y también en toda una serie de leyes importantes que conformaron el modelo de Estado liberal en España en una versión muy conservadora; este giro permitió restablecer las relaciones con el Papado, que reconoció a Isabel II como reina legítima en 1845.

El descontento de los liberales acabó por provocar una revolución que dio paso a un «Bíenio Progresista» (1854-56), marcado de nuevo por la influencia de Espartero. Pero una nueva sublevación militar restableció la situación conservadora, abriendo un período de alternancia entre los moderados de Narváez y un tercer partido de corte centrista liderado por el general O'Donnell, nacido en Santa Cruz de Tenerife. Los progresistas, excluidos del poder, se inclinaron otra vez por la vía insurreccional, que prepararon desde el Pacto de Ostende de 1866; pero esta vez exigieron el destrocamiento de Isabel, a la que acusaban de intervencionismo partidista y de deslealtad hacia la voluntad nacional.

El resultado fue la Revolución de 1868, que obligó a Isabel II (de vacaciones en Guipúzcoa) a exiliarse en Francia. En 1870 abdicó en su hijo Alfonso y confió a Cánovas la defensa en España de la causa de la restauración dinástica; ésta se logró tras el fracaso de los sucesivos regímenes políticos del Sexenio Revolucionario (1868-74) y la enronquecida de Alfonso XII. La reina madre, símbolo del pasado y del desprecio de los Borbones, regresó a España en 1876, severamente vigilada y bajo la prohibición de cualquier actividad política, pero sus desavenencias con el gobierno de Cánovas le decidieron a exiliarse definitivamente en París, donde permaneció respetada y aislada, sobre todo a su madre (1878), su hijo (1885), su marido (1902) y la mayor parte de sus amantes y amigos.

Desde el comienzo de su reinado,

Don Francisco de Asís  
Biblioteca de Madrid y Sucesos - Colección Legado de los DiputadosIsabel II en 1846  
Federico Madrazo - Palacio de Navarra

Isabel II inclinaria sistemáticamente sus preferencias políticas hacia los moderados, incumpliendo su papel arbitral de reina constitucional al llamar a formar Gobierno siempre al mismo partido, lo cual llevó a los progresistas a recurrir a la fuerza para intentar otra opción de gobernar; por esa razón se sucedieron los pronunciamientos y encarnacismos de insurrección militar, encuadrado comúnmente combinada con algaradas y ejerceras, para forzar un cambio político.

La ignorancia y candidez de Isabel II se complicaron con su insatisfacción sexual, fruto del desgraciado matrimonio que le arreglaron a los 16 años con su primo Francisco de Asís; una sucesión de santes reales adquirieron influencia sobre las decisiones de la Corona al tiempo que confesores y consejeros aprovecharon el sentimiento de culpabilidad y los accesos religiosos de la reina para hacer sentir también su influencia. Isabel II se rodeó así de una «camarilla» palaciega con influencia política extra-constitucional, causa adicional de su desdetrimento ante el pueblo y la opinión liberal.

Isabel II en la época del exilio

